



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA BOGOTÁ, D. C., 21 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR ANA MARÍA NARVÁEZ ARCOS FRENTE AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. **RADICADO : 11001023000020210073100** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANES EN MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA18-11077 DEL 16 DE AGOSTO DE 2018, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, ASI COMO A INDETERMINADAS Y TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN